



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

RESOLUCION N° 136/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO PABLO CESAR GALEANO CENTURION CON CI N° 4.821.635 COMO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DE CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI

José Fassardi, 26 de setiembre de 2024.-

VISTO

La ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario 2264/2024 con todos sus requerimientos formales, y,

CONSIDERANDO

QUE, el Art. 8 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas y los Art. 8; 9 y 10 del Decreto Reglamentario de la supra mencionada Ley, facultan al titular de la Convocante a constituir el Comité de Suministro (CSP);

QUE, para el funcionamiento de dicho órgano colegiado es preciso designar representantes del Comité de Suministro Publico para el cumplimiento de sus fines, los cuales están establecidos en las normas citadas precedentemente;

QUE, es potestad del Señor Intendente Municipal resolver asuntos que atañen a la Municipalidad en concordancia con la Ley 3966 Orgánica Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JOSE FASSARDI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE

ART.1 °: DESIGNAR al Señor Pablo Cesar Galeano Centurión, con C.I N° 4.821.635 como encargado de la Administración de Contratos de la Municipalidad de José Fassardi.

ART. 2°: FACULTAR: al Comité de Suministro (CSP) a ejecutar todas las acciones que la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario 2264/2024 les confiere y exige, según amerite el caso.

ART.3°: ENCARGAR: al representante de dicha administración de contratos a prestar la debida diligencia en el fiel cumplimiento de sus funciones.

ART. 4°: COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplida archivar.



Pablo Cesar Galeano Centurión
Secretario General



Victor Eduardo Torres Ríos
Intendente Municipal